



REGLAMENTO TÉCNICO DE FUTBOL SALA **CEU 2022**

B) Fase Final:

La fase final se desarrollará en 3 días de competición.
Según sistema de competición a 16 equipos.

1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino con un máximo de 20 jugadores/as, de los/as que se acreditarán para la fase final un máximo de 14 jugadores/as y 5 oficiales/as.

2. NORMAS TECNICAS

2.1 Instalación deportiva y material de juego.

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.).

2.2 Vestimenta.

Los/as jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados/as con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación, de forma reglamentaria, el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, pantalón y medias, un juego en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de los/as deportistas deberán ir numeradas conservando todos/as el mismo dorsal durante toda la competición.

2.3 Sistema de competición.

Las universidades clasificadas para la Fase Final, jugarán entre ellas por el Sistema de Liga a una vuelta.

Los 16 equipos participantes se distribuirán en 4 grupos de 4 equipos.

Se clasificarán los 4 primeros de cada grupo que pasarán a jugar las semifinales.

Se clasificarán para la Final los dos ganadores de las semifinales que jugarán el primer y segundo puesto del Campeonato.

Los dos perdedores de cada semifinal se disputarán el tercer puesto



En caso de que el sistema de competición requiera determinar el mejor primero de entre todos los grupos, todos los grupos deberán tener el mismo número de equipos, de manera que si un grupo tiene 4 equipos y otro 3 equipos en el grupo de 4 equipos se eliminarán los resultados del último clasificado, y se compararán los resultados de ambos grupos utilizando los resultados de los 3 primeros del grupo.

En caso de empate entre dos o más equipos la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados b) y c) del Reglamento General de la RFEF y anexo tomado en la reunión telemática del 23 de Marzo por Comisión Técnica, Asesores Técnicos/as y Universidad organizadora (UCAM). Ver Artículo y Anexo al final del Reglamento Técnico.

2.4 Normas de competición.

En la medida de lo posible, se procurará fijar una hora uniforme para el comienzo de los partidos correspondientes a una misma jornada, cuando sus resultados puedan tener influencia para la clasificación general y definitiva.

Los/as 14 jugadores/as de cada equipo serán incluidos/as en el acta del partido.

La duración de cada partido en la fase de grupos y semifinales será de 24 minutos, divididos en 2 tiempos de 12 minutos, con cambio de campo y sin descanso.

En la fase de grupos a partir de la 4 falta acumulada de equipo, será doble penalti.

La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 3 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido empatado.
- 0 puntos por partido perdido.

Al finalizar el tiempo reglamentario de todos los encuentros, sea cual sea el resultado final, se procederá a lanzamientos desde el punto de penalti mediante muerte súbita de 1 por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir jugadores/as distintos/as en una portería común.

Si ambos contendientes marcasen los dos primeros tantos, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, por jugadores/as diferentes a los/as que intervinieron anteriormente, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

La clasificación se efectuará teniendo en cuenta los puntos sumados, y los goles obtenidos y encajados.

En caso de empate entre dos o más equipos la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados b) y c) del Reglamento General de la RFEF y anexo tomado en la reunión telemática del 23 de Marzo por Comisión Técnica, Asesores Técnicos/as y Universidad organizadora (UCAM). Ver Artículo y Anexo al final del Reglamento Técnico.



La duración de la final y tercer y cuarto puesto será de 40 minutos, divididos en 2 tiempos de 20 minutos, con un descanso de 15 minutos.

Si al finalizar el partido continuara el empate, se decidirá la clasificación con el lanzamiento de penaltis de acuerdo con la reglamentación F. I. F.A.

En cuanto a las amonestaciones igual que en competición oficial.

2.5 Arbitrajes

Los/las árbitros/as y árbitros/as asistentes que dirigirán los encuentros serán designados por la federación autonómica correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico del C.E.D.U.

La Universidad organizadora aportará un Delegado de Campo en cada instalación deportiva en donde se realice uno o varios encuentros de la competición.

2.6 Control Antidopaje

La organización se reserva el derecho a realizar controles antidopaje.

2.7 Reglamento

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la R.F.E.F.

PREMIOS:

Tendrán medallas y trofeo, el primero, segundo y tercer clasificado.

PROGRAMA Y CALENDARIO

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato así como el horario de la competición.

Establecerá el horario de la Reunión Técnica de Delegados y entrenadores.

PRIMER DÍA

Primera y segunda jornada de competición. La organización establecerá el horario.

SEGUNDO DÍA

Tercera jornada de competición y semifinales. La organización establecerá el horario.

TERCER DÍA

Final y tercer puesto y cuarto puesto. Entrega de trofeos. La Organización establecerá el horario de los partidos y entrega de premios.



Artículo 201 del Reglamento General de la R.F.E.F. y Anexo aprobado

4. Si la competición se hubiese celebrado a una vuelta y el empate a puntos, en la clasificación final, se produjese entre dos o más clubs, se resolverá:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato.*
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en la competición.*
- c/ Por el menor número de goles recibidos.*
- d/ Clasificación realizada tomando como referencia los resultados obtenidos en los lanzamientos de penaltis entre los equipos afectados en sus diferentes grupos.*
- e) Si a pesar de ello persistiese el empate, el Comité Organizador, en presencia de los delegados/as de los equipos implicados, realizará un sorteo para resolver el empate.*